JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 337.207/18 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; Gladys Romero, Técnico (DOC)** todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 337.207/18. "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"*** **AD REFERENDUM** ----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **LA DIVINA FLOR de José Llano**
2. **FLORES MY GARDEN S.A.**
3. **VEMAY FLORES de Venicio Samaniego**
4. **EMBASSY FLORES S.R.L.**
5. **ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con 2(dos) sobres de las **Empresas; ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres y LA DIVINA FLOR de José Llano.** Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el treinta de noviembre del año dos mil diecisiete hasta las diez horas ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones